



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

Boletín No. 4

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de enero de 2021

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Primera Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En esta Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que instruya de manera inmediata el retiro de los trabajadores denominados “servidores de la nación” de las brigadas de vacunación en el Estado de Coahuila, para evitar poner en riesgo la coordinación y operatividad del plan de vacunación en curso contra el COVID-19.

También aprobaron una Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto a la Fiscalía General del Estado, para que continúe dando el debido seguimiento al proceso que se sigue por el homicidio de la joven María Guadalupe Castro Juárez.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento en el marco del 70 Aniversario de la denominada “Caravana del Hambre”, iniciada un día como hoy 20 de enero, pero de 1951, por trabajadores mineros de Nueva Rosita, Cloete y Palaú, hacia la capital del país en defensa de sus derechos laborales y humanos.

La Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura que el día de hoy llevó a cabo la Primera Sesión del Primer Periodo, está integrada por las Diputadas y los Diputados: Ricardo López Campos, Presidente; Francisco Javier Cortez Gómez, Vicepresidente; Rodolfo Gerardo Walss Aurióles, Secretario; Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, Secretaria; y como Vocales, María Bárbara Cepeda Boehringer, Héctor Hugo Dávila Prado, María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, Álvaro Moreira Valdés, Jesús María Montemayor Garza, Yolanda Elizondo Maltos y Claudia Elvira Rodríguez Márquez.